

 <p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	<p align="center">DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)</p> <p align="center">REGIONAL CHOCÓ</p> <p align="center">DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD-CHOCO-EMPRENDE RURAL</p> <p>Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1</p> <p align="center">Resolución DIAN N° 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)</p>		<p>Código Regional 27</p> <p>Código Centro 952210</p> <p>Fecha Elaboración Octubre de 2021</p> <p>Versión JUNIO 2021 - 3,21</p> <p>ID de Proceso 83267-041585</p> <p>No. de documento 260750</p>
	<p align="center">DATOS DEL CONTRATISTA</p>		
	<p>Nombres y apellidos contratista: JUAN CARLOS GUTIERREZ ARBOLEDA</p> <p>Correo electrónico contratista: jgutierrez@sena.edu.co</p>		<p>C.C. 16.866.158</p> <p>IP/N° de contacto 3206754857</p>
	<p>Régimen del IVA: ☐ NO RESPONSABLE ☒ Pertenece al régimen simple de tributación? ☐ NO ☒ Es declarante de renta? ☐ NO ☒ Es Pensionado? ☐ NO</p>		
	<p>Sus ingresos en el 2020 Superaron \$49'849.000 ☐ NO ☒ Inducción SST ☐ SI ☒ Presta Servicios Excluidos de IVA ? ☐ NO ☒</p>		
<p>Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA</p> <p>Tipo de cta AHORROS N° Cuenta 53600003799</p>			
<p>Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? ☐ NO ☒</p>		<p>Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los \$ 119'806.000 ☐ NO ☒</p>	
<p align="center">DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO</p>			
<p>N° del contrato: 2580406/2021</p>		<p>N° Compromiso SIIF 49921</p>	
<p>Valor Total del Contrato \$ 25.221.973</p> <p>Saldo Anterior del Contrato \$ 11.177.920</p> <p>Nuevo Saldo del Contrato \$ 6.878.720</p>		<p>Periodo objeto de pago</p> <p>Del 01/10/2021 Al 31/10/2021</p> <p>Legalización comisiones del periodo \$ 800.000,00</p>	
<p>OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)</p>		<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA; ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RU</p>	
<p align="center">RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>			
<p>Ingresos por honorarios \$ 4.299.200</p> <p>Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0</p> <p>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 4.299.200</p> <p>BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 2.856.750</p>		<p>Tarifa de Retención en la Fuente ART 383° Retención en la Fuente del Periodo 0,00%</p> <p>Menos, Retefuente Otros Ingresos \$ 0</p> <p>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 0</p>	
<p align="center">LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR</p>			
<p>N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS</p> <p>Ingreso Base de Cotización - IBC \$ 1.719.680</p> <p>Aporte obligatorio a seguridad social salud \$ 215.000</p> <p>Aporte obligatorio a seguridad social Pensión \$ 275.200</p> <p>Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional \$ -</p> <p>ARL \$ 9.000</p> <p>Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias \$ -</p> <p>Aportes voluntarios a cuentas AFC \$ -</p> <p>Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064 \$ -</p> <p>Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.630.800 \$ -</p> <p>Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -</p> <p>Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -</p> <p>Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -</p> <p>Dependientes hasta \$ 1.161.856 \$ -</p> <p>Salud hasta \$ 580.928 \$ -</p> <p>Renta Exenta 25% \$ 8.713.920 \$ -</p> <p>Retención en la Fuente Contingente \$ -</p>		<p>Octubre Setiembre</p> <p>4411338585</p> <p>Valor Base retención en la fuente 2.856.750,00</p> <p>Valor Base retención en la fuente ICA 3.809.000,00</p> <p>Valor base IVA 0,00</p> <p>IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%</p> <p>Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00%</p> <p>Menos Retención IVA 0,00 15%</p> <p>Reteica - 8551 7.618,00 0,200%</p> <p>Pro Utch 42.992,00 1,000%</p> <p>Otras Retenciones 0,00 0,000%</p> <p>Otras Retenciones 0,00 0,000%</p> <p>Otras Retenciones 0,00 0,000%</p> <p>Descuentos de Libranza 0,00</p> <p>Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00</p> <p>VALOR A PAGAR \$ 4.248.590,00</p>	
<p align="center">SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE</p>			
<p align="center">ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>			
<p>Elaboración de guía de aprendizaje</p> <p>Concertación con enlaces de unidades productivas, el día 01 de octubre del 2021</p> <p>Prepare material de formación, tales como diapositivas</p> <p>Realice formaciones a unidades productivas de Istmina y paito en el mismo municipio, de manera presencial, del día 01 a el 15 de octubre</p> <p>Realice capacitación virtual en comportamiento emprendedor a la unidad productiva de San José del palmar</p> <p>Participe en reuniones virtuales del programa ser</p> <p>Asistí a la capacitación de con la instructora Marta Sofia Valoyes, el día 26 e3 octubre del 2021</p> <p>Realice el proceso de asociar y calificar las fichas de</p> <p>Asistí a el conversatorio de emprendimiento moderado por el director Juan Carlos Blanco el día 27 de octubre del 2021</p>			
<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:</p> <p>1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.</p>		<p align="right">JUAN CARLOS GUTIERREZ ARBOLEDA EL CONTRATISTA</p>	
<p align="center">CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>			
<p>En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:</p> <p>1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;</p> <p>2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;</p> <p>3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</p>		<p align="right">Autorizo el presente pago. El Supervisor,</p> <p align="right">YILSE ALEID RUIZ CARRILLO INSTRUCTOR G13</p>	
<p align="center">Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:</p> <p align="center">EL ORDENADOR DEL PAGO</p>			
<p align="center">JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO</p>			



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN CARLOS GUTIERREZ ARBOLEDA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 16866158 el día 13/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHjcb blanco JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-027-952210 CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD-CHOCO

Fecha y Hora Generación Reporte: 2021-09-30-5:40 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	26221	Fecha Solicitud	2021-09-30	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-027-952210 CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD-CHOCO			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2021-09-30	Genera Viáticos	NO	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Programa SER			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2521	Dependencia Solicitante				952238 DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD-CHOCO-EMPRENDE RURAL			
Rubro Presupuestal de Viáticos		-				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3602-1300-8-0-3602035-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocata Último día Comisión	Porcentaje Pernocata	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JUAN CARLOS GUTIERREZ ARBOLEDA	CC: 16866158	Instructor Contratista SER	Autorizada	2021-10-04	2021-10-10	CHOCO / QUIBDO	CHOCO / ITSMINA	6	No	0	6	4.299.200,00	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00	Aux transporte terrestre y acuático, impartir formación comunidades de: Alto Baudó, Lloró e Istmina , en el proceso de fortalecimiento con formación . RUTA N° 1/Quibdo - Lloró - Quibdo, RUTA N°2/ Quibdo a Itsmína- Mojarra -Itsmína-Alto Baudó - Istmina
Totales Solicitud de Comisión														0,00	800.000,00	800.000,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Aux transporte terrestre y acuático, impartir formación comunidades de: Alto Baudó, Lloró e Istmina , en el proceso de fortalecimiento con formación . RUTA N° 1/Quibdo - Lloró -Quibdo, RUTA N°2/ Quibdo a Itsmína- Mojarra -Itsmína-Alto Baudó - Istmina

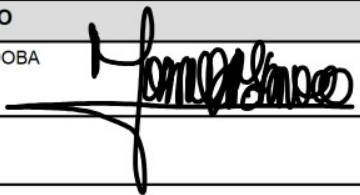


**Documento de Autorización, Reconocimiento y
Ordenación de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte: MHjcb blanco JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-027-952210 CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD-CHOCO

Fecha y Hora Generación Reporte: 2021-09-30-5:40 p. m.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80761124	Nombre:	JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA		Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD - CHOCO
-----------------	----------	---------	----------------------------	---	--------	---

Firma Responsable

Verificado Por:	JHAROL ENRIQUE TORRES ARANGO	Fecha Verificación:	30/09/2021 12:24:37
-----------------	------------------------------	---------------------	---------------------



TRANSPORTES PROGRESO
DEL CHOCÓ LTDA.
TIQUETE PASAJERO

C/ principal 672 38 70 Quibdó Chocó
Nº 891 600 043-4

36547

DÍA 04	MES 10	AÑO 2021
-----------	-----------	-------------

NO OLVIDES CONFIRMAR TIQUETE DE REGRESO
NO LO VOTE

VALOR TOTAL

100.000

DESTINO

Puerto Meluk

BUS N°

Tiquete para viajar sencillo, hora y bus indicado. Esta cédula solo sirve para legalizar su constancia de viaje.

Transporte DAYANA

Transporte Fluvial Pie de Pató - Puerto Melú y Puertos Intermedios

Cel: 321 638 1861

Días Miércoles y Viernes

Transporte DAYANA

NIT. 11.803.046-5

Fecha

Día: 04
Mes: 10
Año: 2021

Hora de Salida:

09:40

2297

Nombre:

Juan Carlos Gutierrez

Documento Identidad:

16866158

Motoreo:

Transporte
Dayana

Puerto:

Carga (Kg.)

Destino

P. Melú

Origen

Piéd de Pató

OBSERVACIONES:

No olvide sus artículos
de mano

Conserva su ticket
Reconfirme su regreso

TODO NIÑO PAGA

Valor Total

\$ 80.000

Vendedor:

HATNOVER

Int. con el Departamento de Censo
Categoría 1

Transporte DAYANA

Transporte Fluvial Pie de Pató - Puerto Molú y Puertos Intermedios
Col: 321 638 1001

Días Miércoles y Viernes

Transporte DAYANA

NIT. 11.803.045 - 5

Fecha

1 Día 2 Mes 3 Año
06 20 2021

Hora de Salida:

08:40

2299

Nombre:

Juan Carlos Gofierrez

Documento Identidad:

16866158

Motivo:

Transporte
Dayana

Pagos:

Carga (Kg.)

Origen:

Pi de Pató

OBSERVACIONES:

No olvide sus billetes
del mano
Conservar su boleto
Reconfinar su registro

Valor Total \$

80.000

Destino:

P. Helor

TODO HIJO PAGA

Vendedor:

HATNOVER

Se reserva el derecho de cancelar la entrega de mercancías y/o



TRANSPORTES PROGRESO
DEL CHOCO LTDA.
TIQUETE PASAJERO

Of. principal 612 38 70 Quibdó Chocó
Nº 1 891 605 043 4

98562

DÍA	MES	AÑO
06	10	2021

NO OLVIDES CONFIRMAR TIQUETE DE REGRESO
NO LO VOTE

VALOR TOTAL

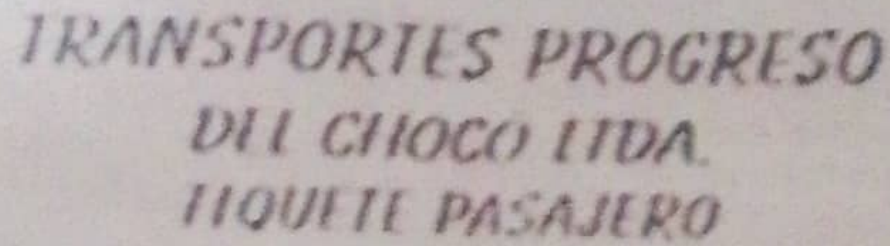
100.000

DESTINO

Quibdó

BUS N°

Tiquete para viajar sencillo, hora y bus indicado. Esta copia solo sirve para legalizar su constancia de viaje



16543

DIA	MES	ANO
07	10	2021

441 (94-1032)

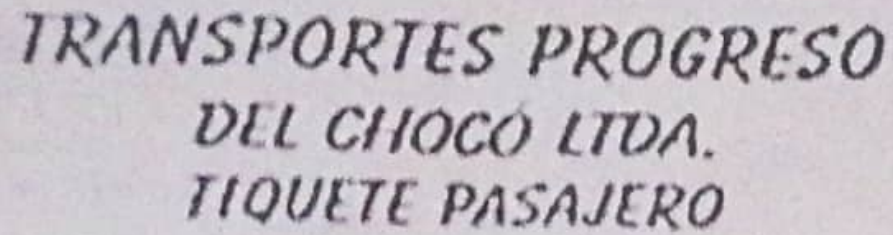
85.000

DESTRIO

L/oro

BUS N

Importante para elegir el tipo de fibra y las entretelas. El tipo de fibra debe ser el que impulse el movimiento constante de viaje.



1911-1912, 1913-1914, 1915-1916, 1917-1918, 1919-1920, 1921-1922, 1923-1924, 1925-1926, 1927-1928, 1929-1930, 1931-1932, 1933-1934, 1935-1936, 1937-1938, 1939-1940, 1941-1942, 1943-1944, 1945-1946, 1947-1948, 1949-1950, 1951-1952, 1953-1954, 1955-1956, 1957-1958, 1959-1960, 1961-1962, 1963-1964, 1965-1966, 1967-1968, 1969-1970, 1971-1972, 1973-1974, 1975-1976, 1977-1978, 1979-1980, 1981-1982, 1983-1984, 1985-1986, 1987-1988, 1989-1990, 1991-1992, 1993-1994, 1995-1996, 1997-1998, 1999-2000, 2001-2002, 2003-2004, 2005-2006, 2007-2008, 2009-2010, 2011-2012, 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020, 2021-2022, 2023-2024, 2025-2026, 2027-2028, 2029-2030, 2031-2032, 2033-2034, 2035-2036, 2037-2038, 2039-2040, 2041-2042, 2043-2044, 2045-2046, 2047-2048, 2049-2050, 2051-2052, 2053-2054, 2055-2056, 2057-2058, 2059-2060, 2061-2062, 2063-2064, 2065-2066, 2067-2068, 2069-2070, 2071-2072, 2073-2074, 2075-2076, 2077-2078, 2079-2080, 2081-2082, 2083-2084, 2085-2086, 2087-2088, 2089-2090, 2091-2092, 2093-2094, 2095-2096, 2097-2098, 2099-2100, 2101-2102, 2103-2104, 2105-2106, 2107-2108, 2109-2110, 2111-2112, 2113-2114, 2115-2116, 2117-2118, 2119-2120, 2121-2122, 2123-2124, 2125-2126, 2127-2128, 2129-2130, 2131-2132, 2133-2134, 2135-2136, 2137-2138, 2139-2140, 2141-2142, 2143-2144, 2145-2146, 2147-2148, 2149-2150, 2151-2152, 2153-2154, 2155-2156, 2157-2158, 2159-2160, 2161-2162, 2163-2164, 2165-2166, 2167-2168, 2169-2170, 2171-2172, 2173-2174, 2175-2176, 2177-2178, 2179-2180, 2181-2182, 2183-2184, 2185-2186, 2187-2188, 2189-2190, 2191-2192, 2193-2194, 2195-2196, 2197-2198, 2199-2200, 2201-2202, 2203-2204, 2205-2206, 2207-2208, 2209-2210, 2211-2212, 2213-2214, 2215-2216, 2217-2218, 2219-2220, 2221-2222, 2223-2224, 2225-2226, 2227-2228, 2229-2230, 2231-2232, 2233-2234, 2235-2236, 2237-2238, 2239-2240, 2241-2242, 2243-2244, 2245-2246, 2247-2248, 2249-2250, 2251-2252, 2253-2254, 2255-2256, 2257-2258, 2259-2260, 2261-2262, 2263-2264, 2265-2266, 2267-2268, 2269-2270, 2271-2272, 2273-2274, 2275-2276, 2277-2278, 2279-2280, 2281-2282, 2283-2284, 2285-2286, 2287-2288, 2289-2290, 2291-2292, 2293-2294, 2295-2296, 2297-2298, 2299-2300, 2301-2302, 2303-2304, 2305-2306, 2307-2308, 2309-2310, 2311-2312, 2313-2314, 2315-2316, 2317-2318, 2319-2320, 2321-2322, 2323-2324, 2325-2326, 2327-2328, 2329-2330, 2331-2332, 2333-2334, 2335-2336, 2337-2338, 2339-2340, 2341-2342, 2343-2344, 2345-2346, 2347-2348, 2349-2350, 2351-2352, 2353-2354, 2355-2356, 2357-2358, 2359-2360, 2361-2362, 2363-2364, 2365-2366, 2367-2368, 2369-2370, 2371-2372, 2373-2374, 2375-2376, 2377-2378, 2379-2380, 2381-2382, 2383-2384, 2385-2386, 2387-2388, 2389-2390, 2391-2392, 2393-2394, 2395-2396, 2397-2398, 2399-2400, 2401-2402, 2403-2404, 2405-2406, 2407-2408, 2409-2410, 2411-2412, 2413-2414, 2415-2416, 2417-2418, 2419-2420, 2421-2422, 2423-2424, 2425-2426, 2427-2428, 2429-2430, 2431-2432, 2433-2434, 2435-2436, 2437-2438, 2439-2440, 2441-2442, 2443-2444, 2445-2446, 2447-2448, 2449-2450, 2451-2452, 2453-2454, 2455-2456, 2457-2458, 2459-2460, 2461-2462, 2463-2464, 2465-2466, 2467-2468, 2469-2470, 2471-2472, 2473-2474, 2475-2476, 2477-2478, 2479-2480, 2481-2482, 2483-2484, 2485-2486, 2487-2488, 2489-2490, 2491-2492, 2493-2494, 2495-2496, 2497-2498, 2499-2500, 2501-2502, 2503-2504, 2505-2506, 2507-2508, 2509-2510, 2511-2512, 2513-2514, 2515-2516, 2517-2518, 2519-2520, 2521-2522, 2523-2524, 2525-2526, 2527-2528, 2529-2530, 2531-2532, 2533-2534, 2535-2536, 2537-2538, 2539-2540, 2541-2542, 2543-2544, 2545-2546, 2547-2548, 2549-2550, 2551-2552, 2553-2554, 2555-2556, 2557-2558, 2559-2560, 2561-2562, 2563-2564, 2565-2566, 2567-2568, 2569-2570, 2571-2572, 2573-2574, 2575-2576, 2577-2578, 2579-2580, 2581-2582, 2583-2584, 2585-2586, 2587-2588, 2589-2590, 2591-2592, 2593-2594, 2595-2596, 2597-2598, 2599-2600, 2601-2602, 2603-2604, 2605-2606, 2607-2608, 2609-2610, 2611-2612, 2613-2614, 2615-2616, 2617-2618, 2619-2620, 2621-2622, 2623-2624, 2625-2626, 2627-2628, 2629-2630, 2631-2632, 2633-2634, 2635-2636, 2637-2638, 2639-2640, 2641-2642, 2643-2644, 2645-2646, 2647-2648, 2649-2650, 2651-2652, 2653-2654, 26

13549

2021

NO OLVIDES COMPRAR TU QUOTE DE REGRESO
NO LO OLVIDE

DESTINO

100.000

Isf m / m

BUS N°

Tiquete para viajar tercera, hora y día indicados. Esta cédula solo sirve para legalizar su constancia de viaje.

Transporte DAYANA

Transporte Fluvial Pie de Pató - Puerto Melú y Puertos Intermedios
Cel: 321 638 1661

Transporte DAYANA

NIT. 11.803.048 - 5

Fecha

Día: 10
Mes: 10
Año: 2021

Hora de Salida: 05:00

2272

Nombre:

Juan Carlos Gutierrez

Documento Identidad:

16866158

Motivo: Transporte
Dayana

Peso:

Carga (Kg.)

Origen:

Mojakra

OBSERVACIONES:

No olvide sus artículos
de mano

Conservar su liquidez

Recatiforma su ingreso

TODO NIÑO PAGA

Valor Total \$ 95.000

Destino:

Istmina

Vendedor:

HATNOVER

Not. Mensaje Desc. Arbol de Cerezo
Café 12/13/1 Año

Transporte DAYANA

Transporte Fluvial Pie de Pato - Puerto Mola y Puertos Intermedios
Cel. 321 638 1661

MTL 11.003.065-3

Fecha

09/10/2021

Hora de Salida

10:00

2277

Nombre

Juan Carlos Gutierrez

Documento Curricul

16866158

Motorista

Transporte Dayana

Estado

Carga No

Origen

Istmina

DESETERMINACIONES:

NO SEVEN LAS EFICIENCIAS
DE TIEMPO
CONSERVAR EL SEGURO
CANTIDAD DE PASAJEROS

PAJAJE TOTAL

\$ 95.000

Destino

La Mojarra

TODO NIÑO PAGA

Transportador

HATUOVER



TRANSPORTES PROGRESO
DEL CHOCÓ LTDA.
TIQUETE PASAJERO

Of. principal 672 38 70 Quibdó Chocó
Nº 891 600 043-4

29132

DÍA

10

MES

10

AÑO

2021

NO OLVIDES CONFIRMAR TIQUETE DE REGRESO
NO LO VOTE

VALOR TOTAL

65.000

DESTINO

Quibdó

BUS N°

Tiquete para viajar sencillo, hora y bus indicado. Esta colilla solo sirve
para legalizar su constancia de viaje.